

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1774 de 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de diciembre de 2019
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	MODERLINE S.A.S NIT Nro. 8030036940-5
OBJETO Y ALCANCE	“SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO, CONSISTENTE EN LA AMPLIACION DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, COMO PARTE DEL PROCESO DE DOTACIÓN PARA ENTRAR EN OPERACIÓN, DE ACUERDO AL DISEÑO AQUITECTÓNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS (LOTE 1)..”

COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
NÚMERO DE PÓLIZA	CCA-100003026 Anexo 10
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL NOVENTA Y UN MIL MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6,091,609,035.00 M/CTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA NO. 4	75 DÍAS CALENDARIO.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$1,218,321,807.00	11	06	2021	30	11	2021
Prestaciones Sociales	\$609,160,903.50	11	06	2021	30	08	2024
Correcto Funcionamiento	\$1,218,321,807.00	11	06	2021	30	08	2026

1. Certificado de pago: Si No
2. Firma de las partes: Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma: _____

Nombre: Ian Sebastian Gómez Romero

Cargo: Contratista

Oficina Asesora Jurídica

Firma: _____

Nombre: **Fernando Antonio Torres Gómez**

Jefe Oficina Asesora Jurídica